

Acta de Sesión
Cuarta Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicadas en la ciudad de Mexicali, Baja California, , previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 18 de abril de 2012.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 16 al 20 de abril 2012.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución a la Denuncia DP/01/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
 - 4.5 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/14/2012 presentado en contra del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
 - 4.6 Discusión y Aprobación de Celebración de Convenio de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

5.- Asuntos Generales

6.- Fecha y hora para la próxima sesión

7.- Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 10:36 horas con del día viernes 27 de abril de 2012, dando así inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista **quórum legal**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Eréndira Bibiana Maciel López.

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejero Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 el Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

Fue enlistada el Consejero Ciudadano Presidente quien manifiesta que desea sea agregado en asuntos generales con los temas de i) rendir informe relacionado con su asistencia a los festejos del décimo aniversario de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y ii) resultado de sus asistencia a la Quinta Sesión Regional Norte de la COMAIP. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día modificado se aborda el **inciso 4.1. del punto cuatro**, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 18 de abril de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación económica el acta de la sesión referida; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica el Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 18 de abril de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 18 de abril de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

Acuerdo 4-4-2012/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 18 de abril de 2012. -----

Continuando con el **punto 4.2 del punto cuatro** relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 16 al 20 de abril 2012, dispensa de lectura por



remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelante concediéndosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. Informando la Secretaria Ejecutiva que se enlisto solamente el Consejero Ciudadano presidente para comentarios. -----

Continuando con el **punto 4.3** del punto cuatro relativo Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien procedió a dar el informe correspondiente al Pleno indicando entre otras cosas que el informe fue remitido conjuntamente con la convocatoria en el cual se incluyó el informe de cada Coordinación excepto el correspondiente a la Coordinación de Capacitación y Difusión, así mismo indica que agregó el seguimiento de los acuerdos de la tercera sesión del mes de abril. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de diez minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación. -----

En ese sentido se enlistaron en primer lugar la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López y posteriormente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, y en uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López quien manifiesta que en relación al punto número dos del informe sobre el incumplimiento del reporte solicitado al titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión recomienda se le emita un oficio por incumplimiento citando la fecha con la cual se está solicitando el importe y sea enviado a la brevedad y en cuanto al punto número siete solicitar anexar el cuadro presentado con el programa a seguir en reunión celebrada con el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión. Es cuanto. -----

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente como segundo enlistado manifiesta que se le gire oficio al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión y sea

considerado como acuerdo y se incluya en el formato de seguimiento de los mismos y por otra parte solicita que la Secretaria Ejecutiva instruya a la titular de la Coordinación de Asuntos jurídicos para que informe el avance legal que tienen a la fecha los juicios de amparos presentados en contra de las resoluciones del ITAIPBC. -----

Acuerdo 4-4-2012/2-C5. Remitir oficio al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión informando su incumplimiento de envío de informe y se le cite la fecha con la cual se le está solicitando la remisión de la información referida. -----

A continuación se procede a desahogar el **punto 4.4** relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución a la Denuncia DP/01/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California y para el desahogo de este punto otorgó el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León quien procedió a dar lectura a los puntos resolutivos por haberse remitido anticipadamente al proyecto completo vía correo electrónico a cada uno de los Consejero Titulares que integran el Pleno. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Fueron enlistados los Consejeros Ciudadanos Titulares Erendira Bibiana Maciel López y Adrián Alcalá Méndez y una vez vertidos los comentarios por cada por cada uno de ellos mismos que se encuentran grabados en la versión estenográfica que de la presente sesión existe. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal el proyecto de resolución a la Denuncia DP/01/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California con las modificaciones solicitadas por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López y Adrián Alcalá Méndez; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el proyecto de resolución a la Denuncia DP/01/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California con las modificaciones solicitadas por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López y Adrián Alcalá Méndez, conforme el proceso establecido por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California, siendo el sentido de los votos en orden alfabético los

siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución a la Denuncia DP/01/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California con las modificaciones solicitadas por la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López y Adrián Alcalá Méndez y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que lo haga del conocimiento de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y se proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

Acuerdo 4-4-2012/3-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, el proyecto de resolución a la Denuncia DP/01/2012 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

A continuación se procede a desahogar el **punto 4.5** relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/14/2012 presentado en contra del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California y para el desahogo de este punto otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León quien procedió a dar lectura a los puntos resolutive por haberse remitido anticipadamente al proyecto completo vía correo electrónico a cada uno de los Consejero Titulares que integran el Pleno. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Informando la Secretaria Ejecutiva que solo fue enlistado el Consejero Ciudadano Presidente quien procedió a realizar algunas manifestaciones respecto del proyecto presentado, las cuales quedaron grabadas en el versión estenográfica que de esta Acta existe. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal el proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/14/2012 presentado en contra del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; en consecuencia la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.

Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el proyecto de el proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/14/2012 presentado en contra del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, conforme el proceso establecido por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California, siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". --

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/14/2012 presentado en contra del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que lo haga del conocimiento de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y se proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

Acuerdo 4-4-2012/4-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el proyecto de resolución al Recurso de Revisión RR/14/2012 presentado en contra del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

A continuación se procede a desahogar el **punto 4.6** relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de la celebración del Convenio de Colaboración con el H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California para el desahogo de este punto toma el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente quien entre otras cosas manifestó que es facultad del ITAIPBC el celebrar Convenios con los sujetos obligados para difundir el Derechos de Acceso a la Información Pública. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Informando la Secretaria Ejecutiva que fue enlistado el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López quienes formularon sus comentarios correspondientes los cuales consta en versión estenográfica que de la presente sesión existe. -----



Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal la celebración del Convenio de Colaboración con el H. XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal la celebración del Convenio de Colaboración con el H. XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, conforme el proceso establecido por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California, siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". --

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la celebración del Convenio de Colaboración con el H. XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que lo haga del conocimiento de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y se proceda a la elaboración del convenio correspondiente. -----

Acuerdo 4-4-2012/5-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la celebración del Convenio de Colaboración con el H. XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Agotado el punto anterior se toma el **punto cinco** relativo a **Asuntos Generales** con la inclusión de los temas solicitados por el Consejero Ciudadano Presidente quien enlisto en asuntos generales con los temas de i) rendir informe relacionado con su asistencia a los festejos del décimo aniversario de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y ii) resultado de sus asistencia a la Quinta Sesión Regional Norte de la COMAIP acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente procedió a dar cuenta al Pleno manifestando entre otras cosas que la Ley de Transparencia del Estado de Sinaloa es la más antigua de las leyes y por lo que hace el segundo de los puntos indicó que se otorgaron las claves para ingresar al medio electrónico disponible para que se haga presencia en por este medio a las sesiones que convoque la COMAIP Región Norte, por otra parte indica que se recibió invitación por COMAIP para celebrar sesión los días 7 y de Junio en la ciudad de Mérida, Yucatán, en donde se hará elección del nuevo presidente Nacional, por otra parte la semana de la transparencia se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de septiembre y se espera invitación por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información y Datos Personales. La versión completa de su intervención se encuentra disponible en la versión estenográfica que de la sesión se realizó. -----


Agotado el tema se continua con el **punto 6** referente a la fecha y hora para la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno el día lunes 30 de abril de 2012, en la Sede de este Instituto a las 12:00 horas. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 12:00 horas del día viernes 27 de abril 2012, se clausura esta Cuarta a Sesión Ordinaria del Pleno del mes de abril de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su por su disponibilidad para celebrar la presente Sesión y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de nueve fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Titular



C. ERÉNDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva